



DESCRIPCION DE SOLUCION COMPONENTE MURO VANO EXTERIOR

EXTERIOR "Instalación en obra"		TERMINACIÓN		Según requerimiento del proyecto.		DETALLE		DESEMPEÑO NORMATIVO		
ESTRUCTURA PRINCIPAL "Fabricación en planta"	DISTANCIA-DORES BARRERA		Madera seca cepillada 19x41[mm] (1"x2") distancia cada 600 [mm]		RECOMENDACIONES PROPIEDADES DE LA MADERA		ESPECIFICACIÓN DE LA MADERA		 ZONA TÉRMICA 4.1.10 OGUC modif.  TRANSMITANCIA TÉRMICA [W/(m ² .K)]  REDUCCIÓN SONORA [dB]  RESISTENCIA AL FUEGO (CLASIFICACIÓN)	
	Espece		Terminación		Preservado para riesgo de uso 3		Solera sup. e inf.			
	Pino Radiata		Cepillado/ calibrado		Preservado para riesgo de uso 3		2" x 4" 41x90mm			
	C. Humedad NCh 1198		Pie derecho		G2 o C16 superior		Grado estructural NCh 1198			
	CH < 20%		2" x 4" 41x90mm		@ 600 mm		Distanciamiento Pie derecho			
	AISLACIÓN		Doble colchoneta de lana mineral de 50 [mm] de espesor c/u y de densidad nominal de 40 [kg/m ³].		PLACA Arriosteante		Tablero estructural de OSB de un espesor de 11,1 [mm]			
	DISTANCIA-DORES		Madera seca cepillada 41x41[mm] (2"x2") distanciada cada 600 [mm].		TERMINACIÓN		Plancha de Yeso-Cartón "VOLCANITA" ST de 10 [mm] de espesor sellada en sus juntas con cinta de fibra de vidrio para yeso fijadas con pernos cada 250 [mm].			
INTERIOR "Instalación en obra"	TERMINACIÓN								LABORATORIO Idem N° INFORME 1.358.276	

NORMATIVAS

El componente considera normativa vigente en materias de madera, estructura, comportamiento al fuego, acústica y desempeño térmico. Para madera se consideran NCh 176/1, NCh 789/1, NCh 819, NCh 197, NCh 2824 y OGUC 5.6.8. En estructura, NCh 1198 y NCh 1207. En comportamiento al fuego, NCh 935/1 y OGUC 4.3.1 y 4.3.5. En acústica, ISO 140-6, ISO 140-7, ISO 71-1, ISO 71-2, NCh 2785 y OGUC 4.1.6. Finalmente, en desempeño térmico se consideran NCh 850, NCh 857, NCh 853, NCh 1251, NCh 1079, OGUC 4.1.5, 4.1.10 y 4.1.11, y ECS (MINVU)

CONSIDERACIONES

El uso de los antecedentes, datos y especificaciones técnicas entregadas en la presente ficha es de exclusiva responsabilidad de quien los utilice. Estos antecedentes tienen un carácter referencial y no sustituyen la revisión directa de la normativa vigente. Se recomienda verificar periódicamente las actualizaciones reglamentarias, normativas y técnicas aplicables, y proceder a su correcta asimilación y ajuste cuando corresponda, según el contexto y alcance del proyecto.

www.plataformabloqus.cl